

Santo Tomás de Aquino

El vestido de la gracia

A) LA GRACIA, EFECTO DEL AMOR DE DIOS (1-2 q.110 a.1)

La palabra **gracia** es susceptible de tres acepciones. En la primera significa el amor de una persona a otra, como cuando se dice que el soldado ha conseguido la gracia de su rey. En la segunda indica un obsequio o favor gratuito, v. gr.: te haré esa gracia. La tercera consiste en la manifestación de agradecimiento por el obsequio recibido. Las tres acepciones tienen una íntima conexión, pues el amor mueve a obsequiar, y los obsequios son motivo de hacimiento de gracias.

Ciñéndonos al primer significado conviene analizar la diferencia existente entre el amor humano y el divino. El hombre ama lo que es bueno, luego, antes de amar presupone ya la bondad en el objeto o persona amada. En cambio, como quiera que todo el bien que poseemos lo hemos recibido de Dios, no podemos decir en modo alguno que nuestra bondad ha despertado su amor, sino que, por el contrario, su amor a nosotros le ha movido a darnos nuestra bondad. Dios, al que ama, le da algo.

Ahora bien, nos encontramos con dos clases de amor divino, común el uno y especialísimo el otro. ¿En qué se diferencian? En las distintas clases de bienes que su amor ha donado. ¿Porque a todas las criaturas les dio su ser natural, y esto es signo de una especie de amor de Dios a todo ser. Pero a otros, alzándolos por encima de su naturaleza, se los acercó a si mismo y les otorgó la participación de bienes infinitos, y éste es un amor tan alto, que lo que Dios ama con él es el Bien eterno, o sea, a si mismo, en el alma a quien otorga tal beneficio.

La conclusión, pues, de todo ello es que el amor de Dios pone siempre en las almas algo: el amor natural les dio el ser, y este otro, un nuevo don sobrenatural y divino.

B) LA GRACIA, VESTIDO INTERNO DEL ALMA (1-2 q.110 a. 1 y 2)

Los dones de Dios pueden consistir en ayudas pasajeras para que el hombre pueda ejecutar determinados actos, tales como el de conocer una verdad o querer un bien. Estas ayudas son simples iluminaciones y mociones, pero la gracia santificante es algo más.

En el orden natural no se limitó a ayudar a los seres para que obrasen, sino que les dió ciertas potencias y una naturaleza de la que fluyesen sus actos. No iba Dios a ser menos providente en el orden sobrenatural, y por ello, en vez de limitarse a ayudar al hombre para ejecutar actos sobrenaturales, le ha infundido las potencias de las virtudes y el ser de la gracia interna. Es, pues,

la gracia una cualidad que ha revestido el alma (a. 1).

Prosiguiendo en el análisis, podremos distinguir las virtudes y la gracia, observando que ésta es distinta de ellas, y su fundamento.

Las virtudes naturales suponen un ser natural, del que fluyen y al que ayudan en sus operaciones; así, por ejemplo, el entendimiento es anterior a las costumbres y virtudes que pueda adquirir con el ejercicio sano de su actividad. La facultad de andar es anterior a la habilidad, que, una vez adquirida, ayuda al hombre a caminar más fácilmente.

En el orden sobrenatural también el ser de la gracia es distinto y anterior a las virtudes que se infunden con ella para el mejor ejercicio de los actos convenientes a ese nuevo orden en que la gracia nos constituye (a.2).

C) LA GRACIA, EL MAYOR DE TODOS LOS DONES (1-2 q.113 a.9)

Si consideramos el modo de obrar, la creación es la mayor obra de Dios, puesto que representa el paso del no ser al ser. Pero si atendemos al efecto conseguido, la gracia (y la justificación del impío) es por completo superior a cualquier otra cosa, porque fuera de ella todo lo demás queda cerrado en el ámbito del bien natural y mudable, en tanto que Dios, al dar la gracia, concede el bien eterno de la participación divina.

Por lo tanto, el trasladar a un hombre al estado de gracia es obra mucho más excelente que la creación de los mundos, porque los cielos y la tierra pasarán y la gloria no.

Es más, todavía podríamos, estableciendo una nueva comparación, decir que el dar la gracia al que no la tiene supera en grandeza a premiar con la gloria al justo, porque éste ha merecido la gloria y existía ya proporción entre sus obras elevadas y el premio que recibe, proporción y méritos totalmente ausentes cuando se recibe la gracia.

D) SOLO DIOS PUEDE DAR LA GRACIA (1-2 q. 112 a. 1)

Ninguna causa puede producir efectos superiores a sí misma, porque nadie da más de lo que tiene. Siendo la gracia superior a todo lo natural y participación de la naturaleza divina, ¿quién sino Dios podrá concederla? (in c).

Ni aun siquiera la humanidad santísima de Cristo puede producirla de otro modo que como instrumento y en virtud de la eficacia que le da su unión con el Verbo.

E) LA GRACIA Y EL PECADO

1) La gracia es un efecto del amor de Dios, como hemos dicho. El pecado rompe ese amor, y por ende cesan sus efectos (1-2 q.113 a.2).

2) El estipendio del pecado es la condenación eterna. La gracia: nos hace dignos de la gloria. Luego son incompatibles, y al sobrevenir el pecado, la gracia desaparece (2-2 q. 24 a.12).

3) La caridad y la gracia o son idénticas o anejas e inseparables. El que está en gracia debe amar a Dios sobre todas las cosas. El pecado, por lo tanto, contradice al estado de gracia en su propia esencia, porque el que quebranta los mandamientos de Dios se opone a su voluntad y amor..

4) Si la gracia dependiese de nosotros como algo propio, podríamos dejarla o tomarla a nuestro arbitrio, sin que la comisión de un acto contrario a ella ocasionase su pérdida definitiva. El que tiene una costumbre no la pierde porque en cierta ocasión obre contra ella. Pero siendo un don que recibimos de Dios, es necesario que desaparezca en cuanto que pongamos un obstáculo que interrumpa su comunicación, no de otro modo que el ojo deja de ver si se coloca una pantalla que detenga la luz.

El pecado es ese obstáculo desde el punto y hora que el hombre rompe con él la amistad con un Dios al que se niega a obedecer (ibid.).